

ACTA N°3 CORRESPONDIENTE AL ACTO CELEBRADO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM: 2024-626899

TIPO: Obras

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Abreviado

TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS PARA LA DEMOLICIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES REALIZADAS DENTRO DE LA PARCELA 596, SUBPARCELA 7, EN EL POLÍGONO 33 DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VEJER DE LA FRONTERA (CÁDIZ), PARA LA EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE LA OBLIGACIÓN DE LA RESTITUCIÓN FÍSICA ALTERADA ORDENADA EN LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN PROCEDIMIENTO 114/11/19/0013.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, de Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 26 de noviembre de 2024, Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación y Marcelino Cortés Muñoz Jefe de la Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos, proceden al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa TRANSPORTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO SL, correspondiente al expediente de contratación referenciado.

A continuación se analiza la documentación presentada en plazo a través de la aplicación SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en respuesta al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.4.3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, comprobándose que dicha documentación es completa y cumple con todos los requisitos exigidos, por lo que se acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación del presente contrato a favor de la empresa TRANSPORTES SANTIAGO RODRIGUEZ GELO SL, como la persona licitadora que ha presentado la mejor oferta para la Administración

Se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman los asistentes en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.


EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN,

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE TRAMITACIÓN
Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS

Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña.

Fdo.: Marcelino Cortés Muñoz



| | | | |
|--|--|------------|---|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARCELINO CORTES MUÑOZ FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA | 26/11/2024 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmY3US4246SXJE4873SPJ6SL2MK | PÁG. 1/1 | |